

¿Qué es una atención en crisis?



Son aquellas peticiones que ingresan por los diferentes canales de atención (telefónico, presencial y virtual) al Centro de Contacto del ICBF, sobre situaciones relacionadas con problemáticas familiares, conflictos entre parejas, conflictos entre padres e hijos, riesgo emocional o toda situación que, por su contexto, pueda catalogarse como atención en crisis o psicológica y que requiera intervención inmediata sin necesidad de direccionar a un profesional o dependencia.



**BIENESTAR
FAMILIAR**